



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15428
23 septiembre 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1982 DIRIGIDA AL MINISTRO
FEDERAL DE RELACIONES EXTERIORES DE AUSTRIA POR EL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Tengo el honor de acusar recibo de la carta de fecha 21 de septiembre de 1982 que Vuestra Excelencia me dirigió en mi carácter de Presidente del Consejo de Seguridad. De acuerdo con lo solicitado por el Representante Permanente de Austria ante las Naciones Unidas, la carta ha sido distribuida como documento del Consejo de Seguridad (S/15416).

Deseo asegurar a Vuestra Excelencia de que los miembros del Consejo de Seguridad comparten la opinión de vuestro Gobierno de que las matanzas en el Líbano son actos criminales que merecen la condena de la comunidad internacional. Por ello, el Consejo actuó con rapidez y aprobó por unanimidad la resolución 521 (1982), en la cual, entre otras cosas, condenó las matanzas y aumentó de 10 a 50 el número de observadores de las Naciones Unidas en Beirut y sus alrededores.

En este momento, los miembros del Consejo están considerando detenidamente la sugerencia de vuestro Gobierno acerca del posible envío de una comisión de investigación y, por mi parte, yo he estado en contacto con las partes interesadas, en particular el Gobierno del Líbano.

Puedo asegurar a Vuestra Excelencia de que lo antes posible se llegará a las conclusiones que correspondan.

(Firmado) Masahiro NISIBORI
Presidente del Consejo de Seguridad

